

ANEXO IV

BAREMO Técnico Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información (A2).

1.- Experiencia profesional (Máximo 40 puntos)

1. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría, en administraciones públicas sanitarias españolas o comunitarias: 0,30 puntos.
2. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría en organizaciones privadas: 0,15 puntos.

2.- Formación (Máximo 30 puntos)

- 2.1. Estar en posesión de titulación Universitaria de Grado: 25 puntos.
- 2.2 Cursos de especialización y actividad docente directamente relacionados con la categoría y funciones que se contemplan en la convocatoria.
 - De 20 a 30 horas: 0,14 puntos por curso
 - De 31 a 60 horas: 0,19 puntos por curso
 - De 61 a 100 horas: 0,24 puntos por curso
 - De 101 a 200 horas: 0,39 puntos por curso
 - De 201 a 600 horas: 0,74 puntos por curso
 - De más de 600 horas: 0,99 puntos por curso

3.- Entrevista personal (Máximo 30 puntos)

Entrevista personal en el que se valorarán las competencias profesionales relacionadas con la plaza convocada.